



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba



CEA

Centro
de Estudios
Avanzados

VISTO

La presentación efectuada por alumnos de las diferentes carreras con motivo de solicitar una prórroga para efectuar la matrícula anual 2017, que por diferentes motivos no pudieron cumplir con este requisito

CONSIDERANDO

Que la matriculación anual cerró el 31/03/2017

Que debe efectuarse por autogestión en el sistema Guaraní

**EL DIRECTOR ALTERNO DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
RESUELVE**

Artículo 1º.- Autorizar al Despacho de Alumnos a realizar los trámites pertinentes ante Prosecretaría de Informática de esta universidad a fin de efectuar la reapertura de la Matrícula Anual 2017 y por el término de 4(cuatro) días desde el 15/05/17 al 18/05/17

Artículo 2º.- Protocolícese, infórmese a las áreas correspondientes y archívese

**DADA EN LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE
CÓRDOBA, A OCHO DÍAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL DIECISIETE**

RESOLUCION N 073/17

DR. ENRIQUE SHAW
Director Alterno
CEA-FCS
Universidad Nacional de Córdoba